
Dec. No. 3283 que nombra al General de Brigada, E. N., Juan Nolasco Rodríguez, Subsecretario de Estado del Ejército Nacional, con rango transitorio de Mayor General, E. N., y dicta otras disposiciones.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3283

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1.— El General de Brigada, E. N., Juan Nolasco Rodríguez, queda designado Subsecretario de Estado del Ejército Nacional, con el rango transitorio de Mayor General, E. N.

Artículo 2.— El General de Brigada, E. N., Gumersindo Batista Díaz, queda designado Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

Artículo 3.— El Coronel, E. N., Raúl Enrique Pérez Félix, queda ascendido al rango de General de Brigada, E. N., y designado Encargado de la Supervisión de Seguridad de la Corporación Dominicana de Electricidad.

Artículo 4.— El Coronel, E. N., Joaquín Antonio Pou Castro, queda ascendido al rango de General de Brigada, E. N., y designado Comandante de la Quinta Brigada de Infantería del Ejército Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142º de la Independencia y 123º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 3284 que nombra a los Generales de Brigada, E. N., y F.A.D., respectivamente, Aris Manuel de Jesús Burgos Villa y Diógenes Gerineldo Lora Rodríguez, Primer y Segundo Vicepresidente del Comité de Apoyo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional a los XV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3284

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— El General de Brigada, E. N., Aris Manuel de Jesús Burgos Villa, Comandante de la Segunda Brigada de Infantería del Ejército Nacional, queda designado Primer Vice Presidente del Comité de Apoyo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional a los XV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, en sustitución del Mayor General Transitorio, E. N., Héctor E. Lachapelle Díaz.

Artículo 2.— El General de Brigada Piloto, F.A.D., Diógenes Gerineldo Lora Rodríguez, Jefe del Comando Aéreo Norte, queda designado Segundo Vicepresidente del Comité de Apoyo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional a los XV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, en sustitución del General de Brigada, E. N., Aris Manuel de Jesús Burgos Villa.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142º de la Independencia y 123º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 3285 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Oficial, al Mayor General, U.S.A.F., Henry D. Canterbury, Comandante División Aérea Sur de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de Norteamérica.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3285

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Mayor General U.S.A.F., Henry D. Canterbury, Comandante División Aérea Sur de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, el cual ha demostrado gran disposición de colaborar con la Fuerza Aérea Dominicana;

CONSIDERANDO: Las buenas relaciones que mantienen la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de Norteamérica con la de nuestro país;

VISTA la Ley No. 1113 de fecha 26 de mayo de 1936 y sus modificaciones;